

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****20706** CONGELADOS Y DERIVADOS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de la sociedad, celebrada el 18 de mayo de 2011, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la compañía, reducir el capital social a cero para compensar pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, y aumentar el mismo, simultáneamente, por importe de 3.477.700 euros, mediante la emisión de 695.540 nuevas acciones de 5 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 695.540, ambas inclusive. En base al artículo 335 apartado a), los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital.

León, 25 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110044735-1